Canal del Congreso
El Canal de la Unión

Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Consejo Consultivo
del Canal del Congreso

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Sala 7 del Senado de la República, el día 13 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Asistieron los siguientes consejeros: Khemvirg Puente Martínez, Presidente del Consejo; Nadia Jiménez Chacón, Secretaria Técnica del Consejo; Rocío Román Fernández, Juan Pedro Zamora Sánchez, Teodoro Rentería Arroyave, Francisco Javier Esteinou Madrid, Irina Ivonne Vázquez Zurita y Fabiola Alicia Peña Ahumada. Participaron como invitados Eduardo Fernández Sánchez, Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; Laksman Daniel Sumano Arias, Encargado del Despacho de la Dirección de Información y Noticias; Juan Carlos Becerra Landeros, Director de Producción y Programación; Ángel Adrián Alcántara Arrieta, Director de Ingeniería y Operaciones y; María del Carmen Urías Palma, Coordinadora de Proyectos y Vinculación, quienes conforman al equipo de trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión .

Desarrollo de la sesión

El presidente del Consejo sometió a consideración del pleno la propuesta de orden del día para quedar como sigue:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la 6ª Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
4. Reunión de trabajo con el Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para conocer su plan de trabajo.
5. Asuntos generales.

El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el orden del día. Se aprobó por unanimidad el acta de la 6ª Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la cual se turnó a la dirección del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Licenciado Eduardo Fernández Sánchez, Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, con la finalidad de conocer su proyecto de trabajo y complementar esfuerzos con el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

El Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión presentó su proyecto de trabajo para el periodo 2019-2023 en el que planteó cinco objetivos para la gestión del Canal de Televisión del Congreso de la Unión:

1. Parlamento abierto:
   Construcción de prácticas democráticas, ampliación del espacio público y, discusión y difusión sobre la actividad legislativa.
2. Fortalecimiento del Poder Legislativo:
   Contribución a la función pedagógica del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; transmisión de los encuentros, desencuentros y discusiones que se dan en el proceso legislativo para la construcción de acuerdos y que se traducen en la aprobación de leyes.
3. Programación para multiplataformas:
   Captación de nuevas audiencias a través de las plataformas digitales con las que cuenta el Canal de Televisión del Congreso de la Unión (Twitter, YouTube, Facebook e Instagram).
4. Proyección internacional:
   Presentación del Canal de Televisión del Congreso de la Unión como un modelo referente de comunicación visual de proyección internacional.
5. Gestión Transparente:
   Incrementar márgenes de autonomía de gestión del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, así como independencia editorial, de equipamiento y gestión de recursos.

Planteó los 3 ejes de acción estratégicos del plan de trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión:

1. Multiprogramación
   Desdoble del canal actual en tres diferentes canales de programación; canal 45.1 con contenidos referentes a la actividad legislativa más relevante, programas de análisis y opinión; canal 45.2 con programación de las facultades específicas de la Cámara de Senadores y el desarrollo de sus actividades y, canal 45.3 con programación de las facultades específicas de la Cámara de Diputados y el desarrollo de sus actividades.
2. Multiplataformas
   Área específica para el diseño de estrategias en contenidos multimedia; creación de materiales nativos para las distintas plataformas orientadas a la conquista de nuevas audiencias.

3. Nuevos contenidos

- Mujeres legisladoras- Programa de entrevistas a las legisladoras respecto a sus experiencias en el trabajo legislativo.
- Retratos- Documental biográfico enfocado a mostrar la visión de las y los legisladores desde la perspectiva de una sociedad diversa que conforma a Congreso de la Unión.
- En comuniKción- Programa para el establecimiento del diálogo entre jóvenes y las y los legisladores.
- Entre iguales- Programa de debate y opinión sobre la agenda legislativa entre mujeres de la sociedad civil.
- En DRONde se legisla- Programa enfocado al recate de la historia de los distintos recintos legislativos del país.
- ¡Cámaras en acción!- Programa infantil animado con síntesis didácticas sobre la actividad legislativa más relevante.
- Trazos legislativos- Cápsulas informativas sobre el trabajo más relevante de las comisiones del Congreso de la Unión.
- Web 3.0- Programa de convergencia digital entre jóvenes, legisladores y empresas desarrolladoras.
- Noticieros- Producción de espacios informativos por sede con un formato más dinámico e interactivo.
- Concursos- Espacios enfocado a la participación ciudadana para descubrir proyectos y producciones relevantes e innovadoras.

Presentó los alcances de la gestión 2019-2023 con el refuerzo de los principios fundamentales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión:

1. Pluralidad
   Refuerzo a través de la exposición y visibilidad igualitaria para las mayorías y minorías que conforman al Congreso de la Unión.
2. Paridad
   Refuerzo a través de la exposición equilibrada entre géneros en la pantalla del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

3. Imagen

   Mejora de la percepción ciudadana sobre los legisladores, el Poder Legislativo y el trabajo legislativo.

Continuó con la presentación de los enfoques de rediseño del Canal de Televisión del Congreso de la Unión:

1. Parlamento abierto

   Dar centralidad a los espacios de participación ciudadana; cobertura a los eventos legislativos que se desarrollan bajo el esquema de parlamento abierto o consulta pública.
2. Lenguaje

   Discurso dinámico y comprensible para la audiencia, explicativo de los procesos legislativos y con resúmenes de las sesiones.
3. Acervo legislativo

   Lograr usabilidad del material videográfico con el que cuenta el Canal de Televisión del Congreso de la Unión a través de su organización y clasificación.
4. Convergencia

   Creación de contendidos específicos para las diferentes plataformas con las que cuenta el Canal de Televisión del Congreso de la Unión que converjan en los mismos temas.

Asimismo, mencionó de la participación del Canal de Televisión del Congreso de la Unión en el Primer Encuentro Internacional de Comunicación Audiovisual Parlamentaria que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, donde el Canal de Televisión del Congreso de la Unión se consolidó como un referente internacional de comunicación parlamentaria. En el marco del Encuentro, se llevaron a cabo los Premios Televisión América Latina, donde el Canal de Televisión del Congreso de la Unión fue ganador en la categoría de "mejor contenido de televisión legislativa" por el programa *Memorial del 68.*

También mencionó la transmisión especial del 1° de septiembre de 2019 por el inicio del primer periodo ordinario del segundo año legislativo del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, en el cual se llevó a cabo una producción a 18 cámaras en 2 sets, uno en cada recinto legislativo, donde, respondiendo a los principios de paridad de género, fueron conducidos por un hombre y una mujer. Se llevó a cabo la campaña "Voces del Congreso" para redes sociales, donde los representantes de los grupos parlamentarios que integran al Congreso de la Unión invitaron a la

audiencia a seguir la transmisión especial del 1° de septiembre a través de las distintas plataformas del canal.

Finalizó mencionando que el plan de trabajo se elaboró con apego a los *Lineamientos para garantizar la Independencia Editorial, la Expresión de diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales y la Participación Ciudadana* elaborados por el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; dio énfasis a la necesidad de mantener y defender la autonomía de gestión del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para lo cual deberá de contar con presupuesto suficiente para llevar a cabo sus tareas de manera imparcial e independiente, en lo cual coincidieron los consejeros y consejeras presentes.

Posterior a la presentación del Plan de Trabajo por parte del Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, las y los consejeros señalaron, a título personal, algunos puntos y sugerencias:

Programación

- Mencionaron que en la reunión de trabajo realizada con el Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión en la 6° Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, se sugirió la creación de un especio para la Defensoría de la Audiencia para llevar a la pantalla las quejas, sugerencias y propuestas de la audiencia y dar respuesta en vivo, por lo que sugirieron retomar la propuesta.
- Sugirieron, para los programas con las legisladoras, agregar la discusión sobre las dificultades que enfrentan en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles y, la brecha existente para el acceso a los cargos de representación entre hombres y mujeres. En el mismo sentido se sugirió invitar a participar en la nueva programación a las mujeres de la sociedad civil organizada, para darles un papel más activo como audiencia.
- Agregaron que el Canal de Televisión del Congreso de la Unión tiene también una función educativa y cultural donde hay oportunidades para la creación de materiales de formación cívica.

Relación con la audiencia

- Mencionaron que en el plan presentado se establecía una relación lineal con la audiencia en donde ésta aparece únicamente como un receptor de información; por lo que sugirieron

recoger las discusiones, opiniones y debates sobre la agenda legislativa que se llevan a cabo en las múltiples plataformas del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y hacerlas parte de los contenidos de la programación del Canal para generar una audiencia participativa y no exclusivamente receptiva.

- Mencionaron que el Plan de Trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión se dirige principalmente a mujeres, jóvenes e infantes; por lo que se sugirió abrir el espectro a otros sectores de la población como son los grupos indígenas, las personas con discapacidad, grupos sindicales, etc. Para que el Canal sea una vía adicional para dar voz a estos sectores.

Objetivos del plan de trabajo

- Comentaron que el mejoramiento de la imagen de los legisladores, el Poder Legislativo y el trabajo legislativo no es tarea sustantiva del Canal de Televisión del Congreso de la Unión ya que esta mejorará en medida que los legisladores respondan a las necesidades de la ciudadanía.

- Sugirieron el diseño o establecimiento de indicadores, estudios de opinión y medición de audiencias donde se pueda dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo presentado.

Preguntas generales

- Finalmente se plantearon algunas dudas respecto al trabajo de articulación con otros medios públicos para ampliar el espectro del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; la aplicación móvil del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; el proyecto de Radio Parlamentaria y la mejora en la accesibilidad de los materiales videográficos ya disponibles.

El Director General del Canal de Televisión del Congreso de la Unión dio respuesta a los comentarios y dudas planteadas por el Consejo Consultivo del Canal del Congreso de la Unión:

- Se comprometió a considerar las observaciones y sugerencias del Consejo, mencionó que el Canal de Televisión del Congreso de la Unión trabaja para la inclusión de las minorías, mencionando que actualmente la aplicación y la señal televisiva cuentan con Certificación de Accesibilidad para la audiencia con discapacidad auditiva.

- Respecto a la articulación con otros medios públicos, mencionó que el Canal de Televisión del Congreso de la Unión se encuentra en colaboración con diferentes medios públicos para que la transmisión de contendidos llegué a 11 ciudades más del país.
- Respecto a la aplicación móvil del Canal de televisión del Congreso de la Unión, mencionó la realización de un trabajo de balance para la incorporación de nuevas funciones, ente estas se pretende agregar el seguimiento únicamente por audio de las sesiones; enfatizó en las funciones únicas que tiene respecto a otras aplicaciones de contenido parlamentario: notificaciones en tiempo real cuando la o el legislador de preferencia sube a tribuna y la segmentación de las transmisiones en vivo.
- Respecto al proyecto de Radio Parlamentaria, comentó que se realizaron las gestiones pertinentes ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones sin embargo, este no otorgó la concesión debido a que en la Ciudad de México no se cuenta con el espectro necesario para el proyecto. Por lo tanto se encuentran en la búsqueda de colaboraciones con medios públicos y radio digital para lograr hacer llegar la transmisión de los contenidos del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a la radio.
- Respecto a la accesibilidad de materiales videográficos, mencionó el proyecto vigente de digitalización de 76 mil horas de videoteca del canal para su usabilidad, y no solo como conservación del acervo histórico.
- Mencionó que se programó un espacio semanal en la programación para la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Canal del Congreso de la Unión.

Finalizó su participación mencionando que la legislatura actual ha incrementado la actividad legislativa respecto a años anteriores y que para el Canal de Televisión del Congreso de la Unión es materialmente imposible atender la cobertura de todos los eventos que se llevan a cabo en el Congreso, por lo que planteó el rediseño de las capacidades del Canal y la ampliación del personal que lo conforma, por lo que reafirmó la necesidad de mantener la independencia presupuestaria y de gestión del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Al respecto el Presidente del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión mencionó que el presupuesto del Canal no debe estar sujeto a la coyuntura política, que este debe contar con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo sus tareas; que el Consejo Consultivo del Canal de Televisión de Congreso de la Unión se manifestará ante las instancias de ambas Cámaras para refrendar el apoyo del Consejo al plan de trabajo del Director General del

Canal de Televisión del Congreso de la Unión y solicitar que este órgano de comunicación cuente con los recursos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos.

Finalizada la mesa de trabajo, en asuntos generales, el Consejero Javier Esteinou solicitó se replanteara el plan de trabajo del Consejo Consultivo del Canal del Congreso de la Unión una vez que ya se tenía conocimiento del Plan de Trabajo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para la gestión 2019-2023. El consejero presidente propuso una mesa de trabajo para trabajar sobre el tema propuesto, previo a la celebración de la 8° Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal del Congreso de la Unión.

El Consejero Teodoro Rentería Arroyave solicitó se enviarán las actas de las sesiones del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso del a Unión previo a su aprobación para dar un análisis más detallado y poder realizar observaciones.

Finalmente el consejero presidente dio mención al cumplimiento del compromiso realizado en la 6° Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, haciendo entrega de los gafetes de acceso al Senado de la República para las y los miembros del Consejo Consultivo del Canal del Congreso de la Unión.

ACTA DE LA 7ª SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Dr. Khemvirg Puente Martínez
Consejero Presidente

Lic. Nadia Jiménez Chacón
Secretaria Técnica

Lic. Joseba Iñaki Alzugaray Arregui
Consejero

Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada
Consejera

Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid
Consejero

Lic. Irina Ivonne Vázquez Zurita
Consejera

Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Consejo Consultivo
del Canal del Congreso

C. Emilio Nassar Rodríguez
Consejero

Lic. Teodoro Rentería Arroyave
Consejero

Mtra. Rocío Román Fernández
Consejera

Mtro. Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Dr. Juan Pedro Zamora Sánchez
Consejero